



**2025. "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México siendo las veintitrés horas con cuarenta minutos del día treinta de marzo de 2025, reunidos en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Dirección de Gobierno, ubicada en plaza cívica Dr. Gustavo Baz Prada S/N. Tlalnepantla Centro C.P. 54000, Estado de México, se realiza el acta circunstanciada de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 fracción II y VI, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 fracción XII, 48 fracción XIV, 59 y 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 1, 3, 34 fracción XXX, 282 fracciones VIII, IX, X y XI, 295 fracción II y 533 Fracción XVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; artículos 29 fracción XXVI y 38 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; en el Transitorio Primero de la Convocatoria para la Elección de las Delegadas y/o Delegados y los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Estando presentes Aldo Esteban Santoyo Escogido, Director De Gobierno, Elías Ramón Castillo Gálves, Coordinador De Información Y Análisis De La Demanda Social Y Miriam Martínez Barrios Directora Jurídica Todos Del Municipio De Tlalnepantla De Baz En Nuestro Carácter De Integrantes De La Comisión Municipal para el Desarrollo del Proceso Electivo de las Delegadas y/o Delegados y los Consejos de Participación Ciudadana 2025-2028, se da cuenta que **siendo la Veintitrés Horas cincuenta y nueve minutos del día veintinueve** de dos mil veinticinco **no se ha** presentado en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Dirección de Gobierno, ubicada en plaza cívica Dr. Gustavo Baz Prada S/N. Tlalnepantla Centro C.P. 54000, Estado de México, ningún ciudadano para presentar algún escrito o documental para realizar la sustitución por la renuncia de la **ciudadana Adriana Berenice Santana Salazar** quien se registró como suplente de Secretaria, por la planilla número 1, de la colonia El Triángulo, toda vez que se le notifico e informo al Representante de la planilla número 1 del asunto para **Salvaguardar los derechos de los integrantes de la planilla 1 en la colonia el Triángulo, siendo esto así** los integrantes de esta Comisión Municipal para el Desarrollo del Proceso Electivo de las Delegadas y/o Delegados y los Consejos de Participación Ciudadana 2025-2028, declara cerrada el acta circunstanciada siendo las **cero** horas con **diez** minutos del día TREINTA de marzo de 2025. Se firma la presente acta al margen y al calce por quienes intervinieron en ella, para los efectos legales conducentes.

<p><b>C. Aldo Esteban Santoyo Escogido</b> Director de Gobierno</p>	
<p><b>C. Elías Ramón Castillo Gálves</b> Coordinador de Información y Análisis de la Demanda Social</p>	
<p><b>C. Miriam Martínez Barrios</b> Directora Jurídica</p>	 

